



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho internacional privado

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho internacional privado | | | |
| Código | 003G080V01603 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 9 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Velázquez Pérez, Rafael Andrés | | | |
| Profesorado | García Vidal, Javier Gonzalez Jerez, Jose Antonio Velázquez Pérez, Rafael Andrés | | | |
| Correo-e | randres@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El Derecho internacional privado está formado por el Derecho procesal civil internacional y el Derecho aplicable a las relaciones internacionales | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| A5 | Apreciar la diversidad y la multiculturalidad |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| A14 | Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Conocer las principales instituciones jurídicas | A1 |
| Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales | A2 |
| Apreciar la diversidad y la multiculturalidad | A5 |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente | A8 |
| Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico | A13 |
| Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos | A14 |
| Capacidad de síntesis y análisis | B1 |
| Capacidad de aprender | B2 |
| Capacidad de gestión de la información | B3 |
| Resolver problemas de forma efectiva | B6 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada | B13 |

Contenidos

Tema

| | |
|--|---|
| TEMA 1. FUNDAMENTOS. | 1. El objeto, el contenido y la estructura del Derecho internacional privado. 2. Las fuentes del Derecho internacional privado |
| TEMA 2. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: EL REGLAMENTO BRUSELAS I (I), | 1. Ámbitos de aplicación. 2. Verificación de la competencia, admisibilidad de la demanda. 3. Competencias exclusivas. 4. Autonomía de la voluntad 5. Domicilio del demandado. |
| TEMA 3. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: EL REGLAMENTO BRUSELAS I (II). | 1. Normas especiales por razón de la materia. 2. Competencias derivadas. 3. Medidas cautelares. 4. Litispendencia y conexidad. |
| TEMA 4. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: EL REGLAMENTO BRUSELAS II. | 1. Ámbitos de aplicación. 2. Normas de competencia en materia de divorcio, separación y nulidad. 3. Normas de competencia en materia de responsabilidad parental. 4. Disposiciones comunes. |
| TEMA 5. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL (III): OTROS REGLAMENTOS COMUNITARIOS Y EL DERECHO INTERNO. | 1. Normas de competencia en el Reglamento 4/2009 sobre alimentos. 2. Normas de competencia en el Reglamento 1346/2000 sobre procedimientos de insolvencia. 3. Normas sobre competencia judicial en el Reglamento sobre sucesiones. 4. Normas de competencia judicial en la LOPJ. |
| TEMA 6. EL DESARROLLO DEL PROCESO CON ELEMENTO EXTRANJERO. | 1. La parte extranjera en el proceso. 2. Los actos procesales afectados por elemento extranjero. 3. El Derecho extranjero en el proceso. |
| TEMA 7. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN | 1. Regímenes de reconocimiento. 2. Sistema del Reglamento 44/2001. 3. Sistema interno. 4. Regímenes específicos por razón de la materia. 5. Regímenes específicos por razón del tipo de acto. 6. La ejecución forzosa internacional. |
| TEMA 8. PARTE GENERAL DEL DERECHO APLICABLE. | 1. Método localizador versus método sustancial. 2. Problemas relativos al supuesto de hecho y al punto de conexión de la norma de conflicto. 3. Problemas relativos a la aplicación de la norma de conflicto. |
| TEMA 9. LEY APLICABLE A LA PERSONA Y LOS BIENES. | 1. Ley aplicable a las personas físicas. 2. Ley aplicable a las personas jurídicas. 3. Ley aplicable a los bienes. |
| TEMA 10. LEY APLICABLE AL MATRIMONIO Y CRISIS MATRIMONIALES. | 1. Ley aplicable a la celebración del matrimonio. 2. Ley aplicable al régimen económico matrimonial. 3. Ley aplicable a las crisis matrimoniales: el Reglamento "Roma III". |
| TEMA 11. LEY APLICABLE A LA FILIACIÓN Y LOS ALIMENTOS. | 1. Ley aplicable a la filiación. 2. Ley aplicable a los alimentos: el Protocolo de la Haya de 2007. |
| TEMA 12. LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: EL REGLAMENTO "ROMA I". | 1. Ámbito de aplicación del Reglamento. 2. Determinación de la ley rectora a las obligaciones contractuales. 3. Problemas de delimitación del ámbito de la ley rectora. |
| TEMA 13. LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES NO CONTRACTUALES: EL REGLAMENTO "ROMA II". | 1. Ámbito de aplicación del Reglamento. 2. Determinación de la ley rectora a las obligaciones no contractuales. 3. Problemas de delimitación del ámbito de la ley rectora. |
| TEMA 14. LEY APLICABLE A LA SUCESIÓN HEREDITARIA EN EL REGLAMENTO SOBRE SUCESIONES | 1. Regla general y autonomía de la voluntad 2. Ámbito de la ley aplicable. 3. Los pactos sucesorios. 4. Ley aplicable a la forma. 5. Otras normas. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Sesión magistral | 40 | 40 | 80 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 17.4 | 17.4 | 34.8 |
| Pruebas de respuesta corta | 17.4 | 17.4 | 34.8 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 4 | 71.4 | 75.4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

| | |
|--|--|
| Sesión magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Sesión magistral | La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro |

| Pruebas | Descripción |
|---|---|
| Pruebas de respuesta corta | La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---|---|--------------|
| Sesión magistral | Se valora la asistencia a las sesiones magistrales (punto 3º infra) | 5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Se valora la asistencia a las clases prácticas (punto 3º infra) | 5 |
| Pruebas de respuesta corta | Pruebas semanales descritas en el punto 4º infra | 40 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Exámenes parciales descritos en el punto 2º infra | 50 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Se valora la asistencia a clases teóricas y prácticas, hasta un 10% de la calificación final. Para obtener tal valoración es necesario acudir como mínimo al 85% de las mismas.

2.- Se realizarán casos prácticos a lo largo del curso y diversas pruebas teóricas de preguntas cortas o tipo test, que conjuntamente, supondrán el 40% de la calificación final.

3.- Habrá dos exámenes parciales largos que supondrán el 50% de la calificación total, siempre que se alcance un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada uno de ellos.

4.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

EXAMENES:

18/10/13 a las 10:00 hh. Aula por determinar

22/05/14 a las 17:00 hh. Aula Magna y 1.4

01/07/14 a las 10:00 hh. Aula Magna

Fuentes de información

Manual más adaptado al programa:

- A. L. Calvo Caravaca y otros, *Derecho internacional privado* (2 tomos), Granada, Comares, última edición.
- F. J. Garcimartín Alférez, *Derecho internacional privado*, Madrid, Civitas, última edición.

Legislaciones básicas:

- J. González Campos y otros, Madrid, Tecnos, última edición.

Otras publicaciones:

- Revista Española de Derecho internacional

- - EL RESTO DE FUENTES Y MATERIALES DE TRABAJO SE PONEN A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO EN LA PLATAFORMA TELEMÁTICA "TEMA" DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502

Derecho mercantil II/O03G080V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

Derecho internacional público/O03G080V01303

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504
